

DESCARGO PUBLICO

En mi carácter de Secretario General del Sindicato de Dragado y Balizamiento Seccional Bahía Blanca, me veo en la obligación de realizar el presente descargo ante las manifestaciones y publicaciones difundidas en distintos medios de comunicación locales y nacionales.

Rechazo de manera categórica y absoluta cualquier imputación vinculada a supuestos hechos de acoso sindical o violencia. Tales afirmaciones carecen de sustento fáctico y jurídico y afectan gravemente mi persona, mi honor y la investidura del cargo que represento, así como la imagen institucional de nuestra organización sindical.

El conflicto laboral al que se hace referencia se circumscribe específicamente a la relación con la UTE CRUX MARINE S.A. - HYDRA S.A., en el marco de reclamos vinculados al cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo y a condiciones laborales que esta organización sindical ha considerado vulneradas.

Desde el año 2015 a la fecha, todos los reclamos efectuados por este sindicato han sido realizados por vías legales e institucionales, mediante notas formales, cartas documento, actas de acuerdo, notificaciones y comunicaciones a los organismos correspondientes. Las asambleas y manifestaciones se desarrollaron dentro del marco de la legislación laboral vigente y como consecuencia de reiterados incumplimientos del Convenio Colectivo de Trabajo.

Asimismo, oportunamente se informó a distintos medios locales acerca de las irregularidades denunciadas respecto del accionar empresarial. Sin embargo, algunas publicaciones recientes han difundido versiones parciales o inexactas de los hechos, omitiendo antecedentes y documentación relevante. Resulta preocupante que, por razones que podrían responder a intereses ajenos al conflicto laboral, se exponga información descontextualizada que perjudica tanto a mi persona como a mi rol institucional.

Defender los derechos de los trabajadores, exigir el cumplimiento de la normativa laboral y acompañar a compañeros despedidos por ejercer actividad gremial no constituye delito alguno, sino el ejercicio legítimo de una función sindical reconocida por la ley.

Continuaré ejerciendo mis funciones con responsabilidad, firmeza y dentro del marco legal, como lo he hecho siempre.

**Luis O. Perez
Secretario Gral del SYPEDYB**